

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

FECHA: Armenia, Noviembre 28 de 2013
HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala Consejo de Facultad de Ingeniería

ASISTENTES: Ing. JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Decano Facultad de Ingeniería
Ing. ROBINSON PULGARIN GIRALDO
Director Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación
Franja Nocturna
Ing. WILMER DIEGO JIMENEZ TRUJILLO
Director Programa de Ingeniería Electrónica
Top. GONZALO JIMENEZ CLEVES
Director Programa de Tecnología en Topografía
Ing. CARLOS ARTURO GARCÍA OCAMPO
Director Programa de Ingeniería Civil
Ing. GUSTAVO BOTERO ECHEVERRI
Director Programa de Tecnología en Obras Civiles
Ing. ELKIN ANIBAL MONSALVE DURANGO
Representante de los Profesores
Ing. LUIS FERNANDO POLANIA OBANDO
Representante del Centro de Extensión
Arq. JHON JAIRO DUQUE ARANGO
Representante de Egresados
Ing. LEONARDO CANO SALDAÑA
Asesor de Investigaciones
JOAM MANUEL RINCÓN ZULUAGA
Representante de Estudiantes

AUSENTES: CARLOS EDUARDO GÓMEZ MONTOYA
Representante de los Profesores
Ing. LUIS EDUARDO SEPULVEDA RODRÍGUEZ
Director Programa Ingeniería de Sistemas y Computación
Franja Diurna

INIVITADA: NATALIA JARAMILLO ROBLEDO
Jefe Oficina de Gestión Humana

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

3. INTERVENCIÓN DE LA ARQ. NATALIA JARAMILLO ROBLEDO, JEFE DE GESTIÓN HUMANA.

4. APROBACIÓN DE CARGA DOCENTE Y CONVOCATORIAS DE PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRÁTICOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2014.

4.1 C.I. 18685-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el ingeniero Wilmer Diego Jiménez Trujillo, Director del Programa de Ingeniería Electrónica, donde remite la carga académica.

4.2 C.I. 18700-13 del 27 de noviembre de 2013 enviado por el Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

5. ESCALAFÓN DOCENTE

5.1 C.I. 18598-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Luis Eduardo Sepúlveda Rodríguez, remitiendo oficio No. 17059 del 19 de noviembre de 2013 del profesor Edwin Romero Cuero, quien solicita ascenso a docente Asistente.

6. MENCIÓN MERITORIA

6.1 Oficio 17072 del 19 de noviembre de 2013, enviado por los ingenieros Lilian Johany Certuche Álzate, Evelio Astaiza Hoyos y Wilmer Diego Jiménez Trujillo, solicitando mención meritoria para el trabajo de grado "Selección de Access Point en Redes 802.11 Basado en Restricciones de ancho de banda utilizando teoría de Juegos" de la estudiante Auramaría Londoño Cano del programa de Ingeniería Electrónica.

6.2 C.I. 18697-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, quien remite oficio No. 17627 del 27 de noviembre de 2013, de los ingenieros Luis Eduardo Sepúlveda, profesor Carlos Eduardo Gómez Montoya y Christian Andrés Candela U., solicitando mención meritoria para el trabajo de grado "Clúster de Procesamiento para el Grupo de Investigación en Redes, Información y Distribución – GRID de la Universidad del QUINDÍO" presentado por el estudiante Jorge Andrés Herrera Rodríguez, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Franja Nocturna.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

7. DOCUMENTOS PARA LA CONVOCATORIA No. 07 DE 2013 PARA ESTÍMULOS DE DESARROLLO PROFESORAL.

7.1 Oficio 17169 del 20 de noviembre de 2013, enviado por el profesor Luis Miguel Capacho Valbuena.

8. ACTUALIZACIÓN DE CUPOS DE ADMITIDOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

8.1 C.I. 18686-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Robinson Pulgarín Giraldo.

9. CORRESPONDENCIA

9.1 M.G. 10038 del 8 de noviembre de 2013, enviado por el Vicerrector Académico, remitiendo oficio 15456 del estudiante Jhon Fredy Vargas Roldan del Programa de Tecnología en Obras Civiles.

9.2 Oficio No. 7790 del 18 de Noviembre de 2013, enviado por la Secretaría General donde remite Derecho de petición 16597 del 13 de noviembre de 2013 del estudiante Ramiro Elías Castiblanco Prado del Programa de Tecnología en Topografía.

9.3 Oficio No. 16865 del 18 de Noviembre de 2013, enviado por el estudiante Francisco Javier Rodas Guerrero, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, franja Nocturna.

9.4 C.I. 18001-13 del 18 de noviembre de 2013, enviado por el Profesional especializado – Área de biblioteca – Jairo Hernán Díaz Arias.

9.5 Oficio No. 17184 del 20 de diciembre de 2013, enviado por el estudiante Ovidio Trejos González del programa de Tecnología en Obras Civiles.

9.6 M.G. 10548 del 21 de Noviembre de 2013, enviado por la Secretaría General.

9.7 M.G. 10796 del 26 de Noviembre de 2013, enviado por la Secretaría General, remitiendo Resolución de rectoría 0909 del 12 de noviembre de 2013.

9.8 C.I. 18556-13 del 26 de Noviembre de 2013, enviado por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Luis Eduardo Sepúlveda Rodríguez, remitiendo el oficio No. 17485 del 25 de noviembre del estudiante Johan Sebastián Aguirre Sánchez y el oficio No. 16710 del 14 de noviembre de 2013, enviado por el estudiante Mauricio Moncayo Mejía del Programa de Ingeniería Sistemas y Computación, quienes solicitan reingreso para pago de continuidad.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

9.9C.I. 18580-13 del 26 de Noviembre de 2013, enviado por el Director del Programa de Tecnología en Topografía, remitiendo oficio No. 17532 del 26 de noviembre de 2013, enviado por la estudiante Mayra Alejandra Trujillo Torres del Programa de Tecnología en Topografía.

9.10 Oficio No. 8170 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el Coordinador Bienestar Institucional, remitiendo concepto del estudiante Cesar Augusto Taborda Hernández del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

9.11 C.I. 18688-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el director del programa de ingeniería de sistemas y computación, franja nocturna, remitiendo el oficio No. 17407 del 22 de noviembre de 2013 del estudiante Cesar Augusto Castaño Ramírez.

9.12 MG. 10831 del 27 de noviembre de 2013, enviado por la oficina de asuntos docentes, remitiendo formato de Publicación de Libro Texto, el profesor Faber Danilo Giraldo Velásquez, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria de la Decanatura, llamó a lista e informó que hubo quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria de la Decanatura, leyó el orden del día, siendo sometido por el Decano a consideración de los consejeros, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

3. INTERVENCIÓN DE LA ARQ. NATALIA JARAMILLO ROBLEDO, JEFE DE GESTIÓN HUMANA.

El Decano realiza la presentación de la funcionaria Natalia Jaramillo Robledo, jefe del área de Gestión Humana de la Universidad del Quindío, quien solicitó un espacio en el Consejo de Facultad con el fin de realizar una reinducción acerca del proceso de categorización de los docentes ocasionales y catedráticos en la Institución.

La Doctora NATALIA JARAMILLO ROBLEDO, inicia su exposición informando a

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

los Consejeros que en la Universidad del Quindío siempre se han recibido auditorias por parte de los diferentes órganos de control, entre ellos la Contraloría Departamental, sin embargo en el año 2012 se realizó por primera vez una Auditoría por parte de la Contraloría General de la Nación, quienes iniciaron el proceso de auditoria solicitando el listado de los docentes ocasionales y catedráticos, de los cuales escogieron aleatoriamente treinta (30) docentes, quince (15) ocasionales y quince (15) catedráticos, y posteriormente solicitaron las Historias Laborales de dichos docentes con el fin de auditar la contratación.

Una vez iniciaron el proceso auditor en la contratación, se enfocaron en el tema de la categoría con la cual estaban contratados y desde cuando habían sido categorizados, sin embargo en las Historias Laborales no encontraron los documentos soportes a su categorización teniendo en cuenta que el proceso se realiza al interior de cada Consejo de Facultad y es allí donde tienen la responsabilidad de conservar dichos documentos, y una vez realizado el proceso notifican al docente a través de un oficio con copia al área de gestión, oficio que es incorporado a la respectiva Historia Laboral, sin embargo ellos querían conocer los documentos que dieron origen a la categorización de los docentes para lo cual se desplazaron a las diferentes Facultades donde pertenecían los docentes auditados, pero allí no encontraron muchos documentos, por ello en este momento están realizando una investigación al respecto.

Por lo anterior, y como plan de mejoramiento se realizó por parte del área de Gestión Humana el levantamiento del proceso de categorización con su respectivo formato y se capacitó a los siete (7) decanos al respecto, para su aplicación.

Igualmente, informa que lo más importante es partir de la base que el reglamento que aplica para el proceso de categorización de los docentes ocasionales y catedráticos está en el Acuerdo del Consejo Superior No. 0002 del 18 de febrero de 2000, y con base en él se deben realizar todos los procesos, y el acuerdo que aplica para la categorización de los docentes de planta es el Estatuto Docente – Acuerdo del Consejo Superior No. 049 del 22 de junio de 1995.

Por ello sugiere:

- a) Si existe el reglamento de funcionamiento del Consejo de Facultad, incorporar en el mismo, un tiempo para las solicitudes de categorización, preferiblemente iniciando cada semestre para que el Consejo de Facultad tenga tiempo de revisar la solicitud y los documentos soportes y tomar la determinación que sea del caso.
- b) Si no cuentan con reglamento de funcionamiento se sugiere la creación del mismo, pero incorporando tiempos.
- c) Las solicitudes que se hagan deben ser realizadas en el formato creado para tal

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

fin cuyo código es: A.GH-02.06.F.01, y se sugiere diligenciarlo en el computador, cortarlo y pegarlo en el acta, independiente del que se haga en físico con las respectivas firmas y documentos soportes.

Dicho formato debe ser enviado al área de gestión humana con los documentos soportes para ser incorporados en la HL del respectivo docente.

- d) Es importante tener en cuenta que en el caso de los catedráticos, el tiempo requerido para ascender, para efectos de conversión, se toma lo establecido en el artículo sexto del Acuerdo del Consejo Superior No. 0002 de 2000:

ARTÍCULO SEXTO-. Para efectos de conversión a Tiempo Completo, trescientas ochenta y cuatro (384) horas de labor como Profesor Catedrático, equivalen a un (1) año de Experiencia Docente Universitaria.

Lo anterior, debido a que muchos se han confundido con lo que establece el Acuerdo del Consejo Académico No. 006 del 4 de mayo de 2011 "Por Medio De Cual Se Establece El Reglamento Para La Convocatoria Y Elección De Profesores Ocasionales Y Catedráticos", en el parágrafo 1 del su artículo quinto, el cual dice:

ARTÍCULO 5: FACTORES PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS EN EL CONCURSO. Para la asignación de puntos se aplicarán los criterios establecidos por el Decreto 1279 de 2002 o el que lo modifique, adicione o sustituya.

*PARÁGRAFO 1: Para efectos de conversión de horas a tiempo completo se aplicará la siguiente fórmula: 1 año TCE = (# Horas certificadas)/(32*16).*

Es importante aclarar que este último aplica solamente para el proceso de convocatoria y selección, pero no para el proceso de categorización.

- e) Cuando se revisen los documentos, hacerlo con mucho cuidado, y en el acta del Consejo de Facultad debe ir muy bien explicado punto por punto, y definir igualmente los documentos que el docente está anexando, uno por uno.

Las mayores dificultades encontradas en el proceso de auditoría realizada por la contraloría es que la información no se encuentra contenida en el acta, únicamente se dice que el docente quien solicita el ascenso en la categoría y que una vez analizados los documentos cumple, y por lo tanto se le aprueba el ascenso, información que no es posible verificarla; e igualmente en caso de requerir, el Consejo de Facultad puede solicitar al Área de Gestión Humana la elaboración del análisis de la Historia Laboral del docente en cuanto a la contratación para mayor soporte en el momento de análisis y toma de decisión.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

- f. La Doctora NATALIA les recuerda a los consejeros que todo docente que vayan a contratar debe tener título de pregrado tal como lo establece el Acuerdo del Consejo Superior No. 000 de 2000.
- g. En cuanto a los cursos requeridos para el proceso de categorización, en caso de que el docente tenga un curso con un nombre diferente al especificado en el Acuerdo del Consejo Superior No. 0002 de 2000, se sugiere enviar a la Facultad de Educación para su estudio y concepto de homologación, teniendo en cuenta que dicha Facultad es la encargada de realizar dichos cursos por lo tanto conoce el currículo y la posibilidad de realizar la homologación en mención.
- h. También se les recuerda el tema de la evaluación.
- i. De otra parte les recuerda que el párrafo del artículo segundo del Acuerdo del Consejo Superior No. 0002 del 2000 establece:

PARAGRAFO: El docente ocasional o catedrático que ingrese por primera vez a la Institución se ubicará en la categoría de auxiliar y dispondrá de un (1) año para acreditar el requisito establecido en el literal b) de este artículo, -so pena de no ser vinculado nuevamente.

Sin embargo muchos docentes llevan muchos años en la universidad y a la fecha no han dado cumplimiento al anterior párrafo, que corresponde a Haber realizado un curso de inducción a la docencia universitaria, con una intensidad mínima de sesenta (60) horas certificadas, razón por la cual informa que la Facultad de Educación está abriendo cohortes para el Diplomado en docencia universitaria, por ello se les debe informar a todos los docentes a través del respectivo director de programa para que se pongan al día con este punto, quien finalmente es el que debe estar pendiente del cumplimiento de los diferentes requisitos por parte del docente.

Por último les solicita a todos los consejeros tener mucho cuidado en cuanto a la recategorización de los docentes, ya que la responsabilidad recae en los Consejos de Facultad.

Concluye su intervención recomendando dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo del Consejo Académico No. 006 de mayo 4 de 2011, el cual establece:

ARTÍCULO 18: MANEJO DE DOCUMENTACIÓN: La Decanatura será la responsable del archivo, custodia, y confidencialidad de la documentación soporte de los concursos de profesores ocasionales y catedráticos, y del envío de la totalidad de documentación de los seleccionados y de la lista de espera al Área de Gestión Humana. La

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

documentación de los no seleccionados será devuelta a éstos previa solicitud por escrito.

Por lo anterior se debe enviar los documentos de los seleccionados para ser incorporados en las Historia Laboral respectivas en caso de existir, y en caso de no existir, para la apertura de la misma.

Ingresa el Arquitecto John Jairo Duque Arango, a la reunión 9:22 a.m. quien se encontraba en clase.

4. APROBACIÓN DE CARGA DOCENTE Y CONVOCATORIAS DE PROFESORES OCASIONALES Y CATEDRATICOS PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 2014.

PROGRAMA DE INGENIERIA ELECTRÓNICA.

4.1 Se da lectura al C.I. 18685-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el ingeniero Wilmer Diego Jiménez Trujillo, Director del Programa de Ingeniería Electrónica, donde remite la Labor Académica para el 2014-1, teniendo 12 profesores de planta, 8 profesores ocasionales de tiempo completo y 8 catedráticos, y solicita la apertura de las siguientes convocatorias:

Catedrático 8 horas:

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
LAB. MICROPROCESADORES G1 Y G2	MARTES 7-11
LAB SISTEMAS BASADOS EN MICROCONTROLADORES G1 Y G2	VIERNES 9-13
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero Electrónico.	

Catedrático 8 horas:

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ELECTRÓNICA II	MIÉRCOLES 15-17 VIERNES 11-13
LAB ELECTRÓNICA II G1 Y G2	JUEVES 7-11
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero Electrónico.	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 8 horas:

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
PROGRAMACIÓN II	VIERNES 11-13
LAB. PROGRAMACIÓN II G1 Y G2	MIÉRCOLES 11-13 y 14-16
LAB. DISEÑO DIGITAL AVANZADO	MARTES 8-10
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero Electrónico.	

Profesor de Tiempo completo

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
P-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES AVANZADOS	MARTES 16-18 VIERNES 11-13
LAB P-SISTEMAS DE TELECOMUNICACIONES AVANZADOS G1 y G2	MARTES 7-11
LAB P-ANTENAS Y PROPAGACIÓN G1 y G2	JUEVES 16-18 VIERNES 9-11
LAB P-MEDIOS DE TRANSMISIÓN	LUNES 10-12 MIÉRCOLES 16-18
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero Electrónico.	
Postgrado en el área de Telecomunicaciones	
Experiencia docente universitaria en alguno de los espacios académicos de la convocatoria.	

PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

4.2 Se da lectura al C.I 18700-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el Ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, quien presenta la labor académica del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Franjas Diurna y Nocturna y solicita la apertura de las siguientes convocatorias:

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 4 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO**
REDES DE COMPUTADORES I	Martes 20:00 a 22:00 Jueves 18:00 a 20:00
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero de sistemas y computación o Ingeniero de Software	
Experiencia docente universitaria en el espacio académico objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	
Maestría en el área objeto del concurso	

Catedrático 12 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
COMPILADORES (NOCHE)	Miércoles 20:00 a 22:00 Viernes 18:00 a 20:00
MARATÓN DE PROGRAMACIÓN	8 Horas
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Software	
Experiencia docente universitaria en el espacio académico objeto del concurso y en el área de Programación en programas con acreditación de alta calidad	
Acreditar haber participado por lo menos en maratones de programación a nivel nacional.	

Catedrático 4 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ELECTIVA PROFESIONAL II DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE MODELOS DE NEGOCIOS ENFOCADOS A TIC APLICANDO CANVAS (DÍA)	Martes de 9:00 a 11:00 Miércoles de 9:00 a 11:00
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero de sistemas y computación o Ingeniero de Software	
Experiencia docente universitaria en el espacio académico objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 8 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ELECTIVA PROFESIONAL III - EVALUACIÓN DE LA USABILIDAD DE SISTEMAS SOFTWARE Y WEB (DÍA)	Miércoles de 9:00 a 11:00 Jueves de 9:00 a 11:00
ELECTIVA PROFESIONAL III - EVALUACIÓN DE LA USABILIDAD DE SISTEMAS SOFTWARE Y WEB (NOCHE)	Sábado de 14:00 a 18:00
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero de sistemas y computación o Ingeniero de Software	
Experiencia docente universitaria en el espacio académico objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	

Catedrático 4 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ELECTIVA PROFESIONAL IV - DESARROLLO DE APLICACIONES PARA DISPOSITIVOS MÓVILES (DÍA)	Sábados de 8:00 a 12:00
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero de sistemas y computación o Ingeniero de Software	
Experiencia docente universitaria en el espacio académico objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	

Catedrático 4 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ELECTIVA PROFESIONAL I - ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS GNU/Linux NIVEL 1 (NOCHE)	Martes de 18:00 a 20:00 Jueves de 20:00 a 22:00
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero de sistemas y computación o Ingeniero de Software	
Experiencia docente universitaria en el espacio académico objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 16 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
PROYECTO (Día G1)	Martes 16:00 a 18:00 Jueves 16:00 a 18:00
ELECTIVA PROFESIONAL I - Implementación de sistemas de información con motores de base de datos NoSQL - Nivel 1	Martes 09:00 a 11:00 Miércoles 09:00 a 11:00
SISTEMAS OPERATIVOS (NOCHE G1)	Martes 20:00 a 22:00 Jueves 18:00 a 20:00
GERENCIA DE TI (Día G1)	Jueves 09:00 a 11:00 Viernes 09:00 a 11:00
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Software	
Experiencia docente universitaria en mínimo dos de los espacios académicos objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	
Postgrado en cualquiera de las áreas de los espacios académicos, objeto del concurso	

Catedrático 8 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (Día)	Miércoles 07:00 a 09:00 Viernes 07:00 a 09:00
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS (Noche)	Lunes 18:00 a 20:00 Viernes 20:00 a 22:00
PERFIL / REQUISITOS	
Profesional en ingeniería	
Experiencia docente universitaria en el área objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	
Postgrado en el área del espacio académico objeto del concurso o experiencia comprobada en la formulación y evaluación de proyectos	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 12 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
INGENIERÍA ECONÓMICA (Día)	Lunes de 11:00 a 13:00 Miércoles de 11:00 a 13:00
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN (Día)	Miércoles de 14:00 a 16:00 Viernes de 9:00 a 11:00
INGENIERÍA ECONÓMICA (Noche)	Lunes de 18:00 a 20:00 y Viernes de 20:00 a 22:00
PERFIL / REQUISITOS	
Profesional en el área de Ingeniería o Economista o Administrador de Empresas	
Experiencia docente universitaria en el área objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	
Maestría en cualquiera de las áreas de los espacios académicos objeto del concurso	

Catedrático 4 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
INGENIERÍA DE SOFTWARE II (Noche G1)	Miércoles 20:00 a 22:00 Viernes 18:00 a 20:00
PERFIL / REQUISITOS	
Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Software	
Experiencia docente universitaria en el área objeto del concurso en programas con acreditación de alta calidad	

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

El Topógrafo Gonzalo Jiménez Cleves no presentó labor académica del programa de Tecnología en Topografía y tampoco solicitó convocatorias.

PROGRAMA TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES

El ingeniero Gustavo Botero Echeverri presenta la labor académica del programa de Tecnología en obras Civiles y solicita la apertura de las siguientes convocatorias.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 40 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR CREAD	HORARIO
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN-VIAS Y PAVIMENTOS	CENTRO TUTORIAL PEREIRA	SABADOS Y/O DOMINGOS AM - PM
PERFIL / REQUISITOS		
INGENIERO CIVIL		
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE UN (1) AÑO		

Catedrático 30 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR CREAD	HORARIO
METODOLOGIA EN EDUCACION A DISTANCIA	CENTROS TUTORIALES BUGA-PEREIRA	SABADOS Y/O DOMINGOS AM - PM
PERFIL / REQUISITOS		
LICENCIADO EN PEDAGOGIA CON POSGRADO EN EL AREA		
EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA CERTIFICADA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA		

Catedrático 60 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR CREAD	HORARIO
CONSTRUCCIÓN REDES HIDROSANITARIAS	CENTROS TUTORIALES BUGA-PEREIRA	SABADOS Y/O DOMINGOS AM - PM
PERFIL / REQUISITOS		
INGENIERO CIVIL O SANITARIO		
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE UN (1) AÑO		

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 20 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	LUGAR CREAD	HORARIO
COSTOS Y PRESUPUESTOS	CENTRO TUTORIAL BUGA	SABADOS Y/O DOMINGOS AM - PM
PERFIL / REQUISITOS		
INGENIERO CIVIL		
EXPERIENCIA PROFESIONAL CERTIFICADA DE UN (1) AÑO		

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL

El ingeniero Carlos Arturo García Ocampo presenta la labor académica del Programa de Ingeniería Civil y solicita las siguientes convocatorias.

Profesor Ocasional Medio Tiempo

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	Por definir
AEP III (CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES)	Por definir
APOYO A SEGUIMIENTO ESTUDIANTES EN TRABAJO DE GRADO (PASANTÍAS)	Por definir
NOTA: ESPACIOS ACADÉMICOS PERTENECIENTES AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	
PERFIL / REQUISITOS	
• Ingeniero Civil con mínimo tres (3) años de experiencia general (desde la fecha de grado)	
• Estudios de postgrado en el área del concurso	
• Experiencia específica en el campo de la construcción.	
• Experiencia Docente en el Área del Concurso, en Programas con Acreditación de Alta Calidad.	
• Presentar propuesta preliminar para desarrollo de trabajos de grado en un tema específico en el área del concurso.	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 6 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ENTRENAMIENTO I - ABP	Por definir
ENTRENAMIENTO II - FBP	Por definir
NOTA: ESPACIOS ACADÉMICOS PERTENECIENTES A LA LÍNEA DE FORMACIÓN EN INGENIERÍA	
PERFIL / REQUISITOS	
• Ingeniero Civil con mínimo tres (3) años de experiencia general (desde la fecha de grado)	
• Estudios de maestría en cualquier área de profundización de la Ingeniería Civil	
• Experiencia específica en los campos del Diseño y/o Construcción de obras civiles.	
• Experiencia Docente en el Área del Concurso, por más de Dos (2) años en Programas con Acreditación de Alta Calidad.	

Catedrático 3 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ENTRENAMIENTO II - FBP	Por definir
NOTA: ESPACIOS ACADÉMICOS PERTENECIENTES A LA LÍNEA DE FORMACIÓN EN INGENIERÍA	
PERFIL / REQUISITOS	
• Ingeniero Civil con mínimo tres (3) años de experiencia general (desde la fecha de grado)	
• Estudios de maestría en cualquier área de profundización de la Ingeniería Civil	
• Experiencia específica en los campos del Diseño y/o Construcción de obras civiles.	
• Experiencia Docente en el Área del Concurso, en Programas con Acreditación de Alta Calidad.	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Catedrático 4 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ANÁLISIS ESTRUCTURAL I	* Por definir
NOTA: ESPACIO ACADÉMICO PERTENECIENTE AL ÁREA DE ESTRUCTURAS	
PERFIL / REQUISITOS	
• Ingeniero Civil con mínimo tres (3) años de experiencia general (desde la fecha de grado)	
• Título de postgrado en el área del concurso	
• Experiencia específica en Diseño Estructural	

Catedrático 7 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
VÍAS (TEORÍA Y PRÁCTICA)	Por definir
NOTA: ESPACIO ACADÉMICO PERTENECIENTE AL ÁREA DE VÍAS Y TRANSPORTE	
PERFIL / REQUISITOS	
• Ingeniero Civil con mínimo tres (3) años de experiencia general (desde la fecha de grado)	
• Estudios de postgrado en el área del concurso	
• Experiencia específica en los campos del Diseño y/o Construcción de proyectos viales.	

Catedrático 4 horas

ÁREA / ESPACIO ACADÉMICO	HORARIO
ECONOMÍA PARA INGENIEROS	Por definir
NOTA: ESPACIO ACADÉMICO PERTENECIENTE AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	
PERFIL / REQUISITOS	
• Ingeniero Civil con mínimo tres (3) años de experiencia general (desde la fecha de grado)	
• Títulos de postgrado en el área del concurso	
• Experiencia específica en preparación y evaluación de proyectos.	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Analizadas las labores académicas expuestas por los Directores de los programas Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Civil y Tecnología en Obras Civiles, el Consejo de Facultad las aprueba por unanimidad. Igualmente se aprueba dar apertura a las convocatorias de acuerdo a los perfiles y/o requisitos mencionados por cada uno de ellos, abriéndose el día 29 de Noviembre 5 p.m. hasta el 6 de diciembre de 2013 5 p.m. (Las labores académicas de los Programas Académicos se anexan al Acta y hacen parte de está).

5. ESCALAFÓN DOCENTE

5.1 Se da lectura al C.I. 18598-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Luis Eduardo Sepúlveda Rodríguez, remitiendo oficio No. 17059 del 19 de noviembre de 2013 del profesor Edwin Romero Cuero, quien solicita ascenso a docente Asistente.

El Consejo de Facultad en cumplimiento de las directrices de la jefe de personal de la Universidad del Quindío, decide remitir el oficio del profesor Edwin Romero Cuero al director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, para que sea verificada la documentación y anexar lista de chequeo según del acuerdo 002 del 2000, para la aprobación de ascenso docente.

Ingresa el estudiante Joam Manuel Rincón Zuluaga a las 9:41 am

6. MENCIÓN MERITORIA

6.1 Se da lectura al oficio 17072 del 19 de noviembre de 2013, enviado por los ingenieros Lilian Johany Certuche Álzate, Evelio Astaiza Hoyos y Wilmer Diego Jiménez Trujillo, solicitando mención meritoria para el trabajo de grado "Selección de Access Point en Redes 802.11 Basado en Restricciones de ancho de banda utilizando teoría de Juegos" de la estudiante Auramaría Londoño Cano del programa de Ingeniería Electrónica.

Se pone en consideración, siendo aprobada por unanimidad por El Consejo de Facultad y se remite al Consejo Académico para continuar su trámite.

6.2 Se da lectura al C.I. 18697-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el Director del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, ingeniero Robinson Pulgarín Giraldo, quien remite oficio No. 17627 del 27 de noviembre de 2013, de los ingenieros Luis Eduardo Sepúlveda, profesor Carlos Eduardo Gómez Montoya y Christian Andrés Candela U., solicitando mención meritoria para el trabajo de grado "Clúster de Procesamiento para el Grupo de Investigación en Redes, Información y Distribución – GRID de la Universidad

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

del QUINDIO" presentado por el estudiante Jorge Andrés Herrera Rodríguez, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Franja Nocturna.

Se pone en consideración, siendo aprobada por unanimidad por El Consejo de Facultad y se remite al Consejo Académico para continuar su trámite.

7 DOCUMENTOS PARA LA CONVOCATORIA No. 07 DE 2013 PARA ESTÍMULOS DE DESARROLLO PROFESORAL.

7.1 Se da lectura al oficio 17169 del 20 de noviembre de 2013, enviado por el profesor Luis Miguel Capacho Valbuena.

El Consejo de Facultad decide remitir la documentación entregada por el profesor Capacho Valbuena a la Comisión nombrada por el Consejo Facultad para la verificación de los requisitos y se autoriza a la comisión para proceder si cumple con ellos.

8 ACTUALIZACIÓN DE CUPOS DE ADMITIDOS PARA EL PROGRAMA DE INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN.

8.1 Se da lectura al C.I. 18686-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Robinson Pulgarín Giraldo, quien solicita realizar los trámites pertinentes en la actualización del número de admitidos en la Franja Nocturna 70 y Franja Diurna 60.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la propuesta presentada por el Consejo Curricular del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación el número de alumnos admitidos así. Franja Nocturna 70 y Franja Diurna 60, por lo tanto se remite a la Vicerrectoría Académica para que se realicen los trámites pertinentes ante el Ministerio de Educación Superior.

9 CORRESPONDENCIA

9.1 Se da lectura al M.G. 10038 del 8 de noviembre de 2013, enviado por el Vicerrector Académico, remitiendo oficio 15456 del estudiante Jhon Fredy Vargas Roldan del Programa de Tecnología en Obras Civiles quien solicita reingreso para pago de continuidad y poder realizar el trabajo de grado.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la solicitud de reingreso, debiendo pagar por un espacio académico, lo cual tendrá que realizar los trámites pertinentes ante la oficina de Admisiones y Registro.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

Ingresa el ingeniero Luis Fernando Polania Obando 10:00 a.m. quien se encontraba en una reunión técnica en el Centro de Extensión.

9.2 Se da lectura al oficio No. 7730 del 18 de Noviembre de 2013, enviado por la Secretaría General donde remite Derecho de petición 16597 del 13 de noviembre de 2013 del estudiante Ramiro Elías Castiblanco Prado del Programa de Tecnología en Topografía, quien solicita la cancelación del segundo semestre de 2013, argumentando motivos laborales.

El Consejo de Facultad propone darle respuesta inmediatamente al Derecho de Petición enviada por el estudiante Castiblanco Prado, con el fin de acortar términos solicitándole constancia laboral para seguir con el trámite por parte de este Consejo.

9.3 Se da lectura al oficio No. 16865 del 18 de Noviembre de 2013, enviado por el estudiante Francisco Javier Rodas Guerrero, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, Franja Nocturna, solicitando la cancelación del segundo semestre de 2013, argumentado motivos laborales.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación del segundo semestre de 2013, por motivo de modificación del calendario académico, por lo tanto deberá hacer los trámites pertinentes ante la oficina de Admisiones y Registros

9.4 Se da lectura al C.I. 18001-13 del 18 de noviembre de 2013, enviado por el Profesional especializado – Área de biblioteca – Jairo Hernán Díaz Arias, quien solicita reportar la existencia de bibliotecas, centros de documentación, centros de información, repositorios digitales, publicaciones y revistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Decano solicita a cada Director que se programa una inducción con los profesores de los diferentes programas para el primer semestre de 2014.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud del Decano.

9.5 Se da lectura al oficio No. 17184 del 20 de diciembre de 2013, enviado por el estudiante Ovidio Trejos González del programa de Tecnología en Obras Civiles, solicitando registro de Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de reingreso para el pago de un espacio académico, por lo tanto deberá hacer los trámites pertinentes ante la oficina de Admisiones y Registro.

9.6 Se da lectura al M.G. 10548 del 21 de Noviembre de 2013, enviado por la Secretaría General, donde autoriza recomendar ante el Consejo Superior la

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

comisión de estudios para realizar el Doctorado en Ciencias de la Electrónica en la Universidad del Cauca del profesor Evelio Astaiza Hoyos del Programa de Ingeniería Electrónica, con un periodo de (4) años.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Decano le informa al Consejo de Facultad que el 7 de noviembre se envió la comunicación interna No. 17388-13, aclarando que el periodo de la comisión de estudio del profesor Evelio Astaiza Hoyos no es por 4 años, sino por 3 años en razón que ya curso la maestría básica para poder continuar con sus estudios doctorales.

El Consejo de Facultad decide enviar nuevamente la aclaración del periodo de la Comisión de Estudio del profesor Astaiza Hoyos a la Secretaría General.

9.7 Se da lectura al M.G. 10796 del 26 de Noviembre de 2013, enviado por la Secretaría General, donde remite la Resolución de rectoría 0909 del 12 de noviembre de 2013, por medio de la cual informan la sanción impuesta a los estudiantes Javier Leonardo Calderón Noreña, Daniela Devia Torres, Juan Sebastián Álzate Hurtado y Luis Fernando Soto Restrepo de matrícula condicional por un periodo académico.

El Consejo de Facultad se da por enterado y propone remitir la resolución a los directores de los programas de Topografía e Ingeniería Civil para su conocimiento.

9.8 Se da lectura al C.I. 18556-13 del 26 de Noviembre de 2013, enviado por el Presidente del Consejo Curricular del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación Luis Eduardo Sepúlveda Rodríguez, remitiendo el oficio No. 17485 del 25 de noviembre del estudiante Johan Sebastián Aguirre Sánchez y el oficio No. 16710 del 14 de noviembre de 2013, enviado por el estudiante Mauricio Moncayo Mejía del Programa de Ingeniería Sistemas y Computación, quienes solicitan reingreso para pago de continuidad y seguir con su trabajo de grado.

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes de reingreso para el pago de un espacio académico, por lo tanto deberán hacer los trámites pertinentes ante la oficina de Admisiones y Registro.

9.9 Se da lectura al C.I. 18580-13 del 26 de Noviembre de 2013, enviado por el Director del Programa de Tecnología en Topografía, remitiendo oficio No. 17532 del 26 de noviembre de 2013, enviado por la estudiante Mayra Alejandra Trujillo Torres del Programa de Tecnología en Topografía, quien solicita la cancelación de segundo semestre de 2013 y reingreso para el primer semestre de 2014, argumentando problemas de salud.

El Consejo de Facultad decide remitir la solicitud al Área de Bienestar Universitario para solicitar concepto y verificar por parte del área de salud los

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

anexos presentados por el estudiante.

- 9.10 Se da lectura al oficio No. 8170 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el Coordinador de Bienestar Institucional, remitiendo concepto del estudiante Cesar Augusto Taborda Hernández del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, por parte de la Psicóloga María Eugenia Manrique Vargas.

Teniendo en cuenta el concepto emitido por la psicóloga Manrique Vargas, el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la cancelación del segundo semestre de 2013.

- 9.11 Se da lectura al C.I. 18688-13 del 27 de noviembre de 2013, enviado por el director del programa de ingeniería de sistemas y computación, franja nocturna, remitiendo el oficio No. 17407 del 22 de noviembre de 2013 del estudiante Cesar Augusto Castaño Ramírez, quien solicita la cancelación del segundo semestre de 2013, argumentando motivos laborales.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud de cancelación del segundo semestre de 2013, por motivo de modificación del calendario académico, por lo tanto deberá hacer los trámites pertinentes ante la oficina de Admisiones y Registros

- 9.12 Se da lectura al MG. 10831 del 27 de noviembre de 2013, enviado por la oficina de asuntos docentes, remitiendo formato de Publicación de Libro Texto, el profesor Faber Danilo Giraldo Velásquez, del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, para ser evaluado según el Currículo de la Maestría en ingeniería.

El Consejo de Facultad decide remitir el libro al Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación con el fin que sea verificado si cumple con los requisitos exigidos a la luz del decreto 1279/2012 y los acuerdos que en la Universidad del Quindío reglamentan la producción intelectual.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

- El Topógrafo **Gonzalo Jiménez Cleves**, informa que se ha estado realizando la Jornada de Formación en aseguramiento metrológico, con la Doctora María Teresa Fernández Pareja, ingeniera Técnica en Topografía e ingeniería Geodesta y Cartógrafa, docente de la Escuela de Ingenieros Técnicos en Geodesia y Cartografía y master en metrología de la Universidad politécnica de Madrid, además ha dado clase a los estudiantes y egresados del programa de Tecnología en Topografía.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

- El ingeniero **Carlos Arturo García Ocampo**, comunica que llegó un correo electrónico de la empresa DIRIMPEX donde anuncia que el equipo para el laboratorio de suelos (triaxial dinámico) ya está en el país y están pidiendo instrucciones para ser instalado. El consejo designa al Ingeniero Juan Carlos García Leal, director del laboratorio de suelos para que se encargue de coordinar la recibida del equipo.

Igualmente el ingeniero García Ocampo manifiesta que genera molestia por la no aprobación de los ocasionales solicitados ante la Vicerrectoría Académica, por lo que se atrasan los procesos académicos.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- El ingeniero **Leonardo Cano Saldaña**, manifiesta que hasta el 14 de diciembre de 2013, se encuentran abiertas la Convocatoria de Inscripción y Medición de Grupos en Colciencias, se discutió en el Comité de Investigaciones que si no se hace esta inscripción no puede desarrollar o acceder a proyectos por parte de esta entidad. Si no se realiza la inscripción se quedaría invisible ante el Sistema Nacional de Investigación

Argumenta el ingeniero Cano Saldaña que se habló con el Decano para traer un experto, con el fin de ayudar a inscribir a los diferentes grupos de Investigación a esta convocatoria. Manifiesta que se preguntó en la Vicerrectoría Investigaciones para que se recomendara a alguien, no teniendo ninguno.

Igualmente el ingeniero Cano Saldaña informa que el 29 de noviembre se realiza el cierre de semilleros de los grupos de investigación para la consolidación.

El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad para encargar al ingeniero Leonardo Cano Saldaña de traer un experto para ayudar a los grupos de investigación en la inscripción de Medición de Grupos en Colciencias.

- El arquitecto **Jhon Jairo Duque Arango**, comunica que en un Consejo de Facultad anterior se propuso que los informes finales de pregrados fueran entregados digital, quedando que se iba a evaluar en cada programa.

El Decano le comunica que la persona encargada es el ingeniero Luis Eduardo Sepúlveda.

- El ingeniero **Robinson Pulgarín Giraldo**, comunica que le fue entregado al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, la queja interpuesta por el profesor Faber Danilo Giraldo Velázquez, el cual argumentaba que no se le dio apoyo económico a un estudiante para salida internacional. Teniendo en cuenta esta comunicación se consultó a la Oficina jurídica las siguientes

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

preguntas: ¿En qué momento un estudiante regular deja de ser un estudiante activo? Y ¿a un estudiante que va a representar el programa académico al cual pertenece en un congreso internacional se le puede dar apoyo para realizar trámites previos de visa?, estos interrogantes fueron solucionados por la Oficina Asesora Jurídica mediante comunicación interna No. 16494-13 del 10 de octubre de 2013, el estudiante es regular activo solo hasta la finalización del periodo académico para el cual se efectúa y el apoyo económico que se le puede dar al estudiante para participar en el congreso internacional sería de manera general y no para un concepto específico.

Por lo tanto el Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación corrobora la información que se dio en el consejo Curricular del programa en ese momento.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

- El ingeniero **Luis Fernando Polania Obando**, El Ingeniero Luis Fernando Polania Obando, presenta un resumen actualizado de todos los convenios que se suscribieron con el INVIAS, y que en la presentación que se hizo en la sesión anterior de este Consejo, aún faltaban por firmar. Es así como al final se suscribieron dos convenios Marco, el N° 2027 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, CON EL OBJETO AUNAR ESFUERZOS PAR EL DESARROLLO Y EJECUCION DE INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD REGIONAL QUE SE ADELANTAN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, que contiene nueve (9) proyectos y un monto total de \$5.106.700.000, y el N°3110 DE 6 DE NOVIEMBRE 2013, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS PAR EL DESARROLLO Y EJECUCION DE INTERVENTORIAS DE LOS PROYECTOS QUE SUSCRIBIRA EL INSTITUTO CON LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES, que también contiene nueve (9) proyectos, y un monto total de \$4.758.462.721.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N° 2027 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, CON EL OBJETO AUNAR ESFUERZOS PAR EL DESARROLLO Y EJECUCION DE INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE CONECTIVIDAD REGIONAL QUE SE ADELANTAN POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

NUMERO DE CONVENIO	OBJETO	VALOR	FIRMADO	PEND.
1 3036 del 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA VIA JAMAICA-CANAAN-JERICO, RUTA 25BANO2 CON LONGITUD APROXIMADA 23KM EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$245,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
2 3034 del 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA EL CARMEN DE BOLIVAR-LA CASONA-MACAYEPO-CHINULITO (TRANSVERSAL MONTES DE MARIA) EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	SETECIENTOS MILLONES PESOS (\$700,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
3 3062 del 1 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA LOS ESTUDIOS A FASE I CONEXIÓN POPAYAN-ARGELIA-GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA	QUINIENTOS MILLONES PESOS (\$500,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
4 3060 del 1 nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA SALIDA AL HUILA (INTERSECCION CARRERA 6E) INTERSECCION RUTA 2002 INTERSECCION CARRERA 2 POPAYAN	DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES PESOS (\$240,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
5 3063 del 1 nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA CARRETERA K 15 TIERRA ALTA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

6	3011 del 1 de nov- 2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA VICTORIA-MARIQUITA.	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
7	3037 de 1 de nov- 2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CHENCHE-ASOLEADOS MUNICIPIO DE PURIFICACION DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$321,400,000) MONEDA CORRIENTE	X	
8	3164 del 7 denov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y/O REPAVIMENTACION DE LA VIA CAICEDONIA-BARRAGAN EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	CUATROCIENTOS MILLONES Trescientos MIL PESOS (\$400,300,000) MONEDA CORRIENTE	X	
9	3044 del 1 de nov- 2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA VIA CALI-YUMBO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA CRUCERO DAPA-DAPA, EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	DOS MIL MILLONES MIL PESOS (\$2,000,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
VALOR TOTAL			\$5.106.700.000,00		

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO N°3110 DE 6 DE NOVIEMBRE 2013, SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, CON EL OBJETO DE AUNAR ESFUERZOS PAR EL DESARROLLO Y EJECUCION DE INTERVENTORIAS DE LOS PROYECTOS QUE SUSCRIBIRA EL INSTITUTO CON LOS DEPARTAMENTOS QUE INTEGRAN CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES.

NÚMERO DE CONVENIO	OBJETO	VALOR	FIRMADO	PEND.
1 3035 del 8 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO, ATENCION DE PUNTOS CRITICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CORREDOR VIAL RIOSUCIO (CHOCO)-BELEN DE BAJIRÁ-CAUCHERA (ANTIOQUIA) CONTENIDOS EN EL CONTRATO PLAN DEL GRAN DARIEN.	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
2 3300 del 8 de nov de 2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA LOS ESTUDIOS, CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS CONTENIDAS EN EL PROGRAMA ESTRATEGICO DE CONECTIVIDAD VIAL PARA EL CAUCA, ENMARcado EN EL CONTRATO PLAN NORTE DEL CAUCA.	MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS (\$1,315,262,721) MONEDA CORRIENTE	X	
3 3284 del 8 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ATLANTICO.	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$367,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

4	3288 del 8 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	DOSCIENTOS VEITINUEVE MILLONES DE PESOS (\$229,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
5	3282 del 8 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA.	OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTA (\$856,000,000)	X	
6	3287 del 8 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CAUCA.	DOSCIENTOS VENITINUEVE MILLONES DE PESOS (\$229,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
7	3308 del 8 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA PARA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (\$229,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	
8	3302 del 8 denov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR LA INTERVENTORIA CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN LA RED NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.	TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$367,000,000) MONEDA CORRIENTE	X	

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

9	3283 del 8 de nov-2013	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO PARA EJECUTAR INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCION DE LA VIA CHAPARRAL-RIO BLANCO, REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA; ATACO-PLANADAS Y INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS VIAS; CHAPARRAL-TULUNI-SEÑORITAS Y SEÑORITAS-PALMICHAL-RIO BLANCO, PARA LA CONECTIVIDAD REGIONAL ENMARCADAS EN EL PROGRAMA IMPORTANCIA ESTRATEGICA DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CONTRATO PLAN DE LA NACION CON LA REGION DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$966,200,000) MONEDA CORRIENTE	X	
			VALOR TOTAL \$4.758.462.721,00		

El Ingeniero Polania recuerda que además de los proyectos que se suscribieron con el INVIAS se están ejecutando otros proyectos en el Centro de Extensión tales como: el convenio con el STOCKHOLM ENVIRONMENT INSTITUTE (SEI), el convenio Interadministrativo de Cooperación No. 40 suscrito con el Municipio de Calarcá, y el Contrato Interadministrativo No. 02 suscrito con el Municipio de Montenegro.

El Ingeniero Polania recalca que en la sesión anterior fueron asignados los coordinadores para los convenios marco y para el proyecto que se está ejecutando con la Alcaldía de Calarcá, pregunta si existe alguna observación o pregunta con respecto a lo aprobado en la sesión anterior o con respecto a lo que se acaba de exponer, a lo que los Consejeros en pleno manifiestan que no hay dudas y que se ratifican en la decisión tomada en el consejo pasado.

El Ingeniero Polania solicita autorización para llevar a cabo dos convocatorias de auxiliares de extensión para realizar conteos vehiculares en los proyectos de Montenegro y Calarcá. Además, solicita autorización para proceder con el nombramiento del personal necesario para ejecutar los diferentes proyectos que vayan iniciando.

Ante dichas solicitudes el Consejo de Facultad aprueba por unanimidad, y manifiestan los Consejeros que no es eficiente para el desarrollo de los proyectos que cada vez que se va a vincular una persona a un proyecto, se deba pedir autorización a este Consejo; la idea es que se hagan las vinculaciones y se estén

FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 24 DE 2013

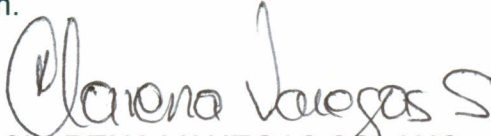
presentando informes periódicos para que los Consejeros se enteren, por lo que se le autoriza, al Asesor del Centro de Extensión, proceder desde hoy en este sentido.

- El ingeniero **José Fernando Echeverry Murillo**, informa que en la reunión del Consejo Académico se discutió el presupuesto donde se acordaron los siguientes aspectos:
 - ✓ Se congeló el incremento de matrículas para los estudiantes para el 2014, en razón de las erogaciones que ha recibido la universidad.
 - ✓ Se incrementaron los viáticos para las Facultades, con el fin que una parte sea para salidas internacionales y propiciar las ponencias de los profesores.
 - ✓ Hay necesidades de inversión por 13 mil millones de pesos para laboratorios, obras etc., de los cuales se sacaron 1000 millones de pesos para laboratorios, 600 millones obras varias que incluyen la fachada y los pisos de la Facultad de Ingeniería y 550 millones a la biblioteca Central de la Universidad.
 - ✓ Se aprobó 19 millones de pesos para movilidad estudiantil, teniendo como modificación que las salidas de campo de espacios académicos se autorizan y se envía a la Vicerrectoría Administrativa.
 - ✓ Se presupuestaron auxiliares administrativos de docencia a cada programa, además a la Facultad para el manejo de las salas y laboratorios.
 - ✓ Para la salida de estudiantes internacionales le aprobaron 100 millones de pesos a la Oficina de Relaciones Internacionales, toda salida de profesores se tiene que enviar a la ORI para autorización y el apoyo de los estudiantes será solicitada en la O.R.I.
 - ✓ Se va hacer el edificio de Bienestar Universitario y se está adelantando el edificio de laboratorios.

Se da por terminada la sesión siendo las 10:53 a.m.



JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente del Consejo de Facultad



CLARENA VANEGAS SOLANO
Secretaria

Clarena V.S.